

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA

Tel. 6492800 ext.223
Departamento: 17ª Regiduría.
Fecha: 20/Enero/2022
Nº de oficio: 01/2022
1º Minuta de la comisión
Asunto: Reglamentación

Acta correspondiente a la primera junta de la Comisión "Reglamentación".

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en punto de las 10:00 horas del día jueves 20 de enero del 2022, en las instalaciones de la Presidencia Municipal (SALA DE CABILDO), sitio ubicado en la calle Zaragoza y Venustiano, numero trescientos treinta y dos de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la primera sesión de la comisión de **Reglamentación** del ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 105 fracción. I, 106 fracciones XII, 107 Y 108 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

1.- Licenciada Rosa María Rodríguez Ortiz inicia con la lectura del acta y declara que a las 10:00 horas, se inició la junta de la comisión de Reglamentación, posteriormente procede a la primera toma de asistencia.

Contando con el quorum legal para realizar la sesión, se procede a dar lectura a la orden del día.

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Comprobación de quorum de asistencia legal.
- III.- Instalación de la comisión.
- IV.- Se da lectura al Informe respecto de los reglamentos a que alude el artículo 182 del Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- V.- Se da lectura a los reglamentos existentes en este Municipio
- VI.- Clausura de sesión.

2.- Visto lo anterior se declara la instalación formal de la comisión por los presentes:

- Lic. Rosa María Rodríguez Ortiz (Presidenta)
- Lic. Carlos Herrera Pinales (Secretario)
- Ing. Adriana Valentina Aranda Valadez (Vocal)
- Lic. José Daniel Gonzales Méndez (Vocal)
- Lic. Erik Alberto Ramos Treviño (Vocal)

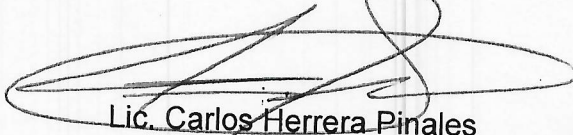
3.- Posteriormente se da lectura al Informe respecto de los reglamentos a que alude el artículo 182 del Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza.

4.- Siguiendo con la lectura a los reglamentos existentes en este Municipio.

5.- Cediendo el uso de la voz al Lic. Carlos Herrera Pinales, mencionando la importancia de la comisión de reglamentación en especial reforzar el reglamento de bando de policía y gobierno de este Municipio, como también complementarlo en cuestión del uso de cubre bocas para evitar el contagio del covid-19. Siguiendo a tomar la palabra el Lic. Erik Alberto Ramos Treviño, haciendo mención sobre la existencia del reglamento de Ecología, así mismo menciona el Lic. Carlos Herrera Pinales que no se dio la formalidad correspondiente al mencionado reglamento para su existencia, añadiendo también la Lic. Rosa María Rodríguez Ortiz, que si existe el reglamento pero no estaba publicado en el periódico oficial ni en la página digital correspondiente, por lo tanto no tenía la formalidad correspondiente. Finalmente se le da el uso de la voz al Lic. José Daniel Gonzales Méndez, haciendo mención que es muy importante reforzar los reglamentos en general, porque desde hace tiempo se han olvidado de su importancia, en especial en Derechos Humanos.

6.- Concluyendo con la clausurada la sesión a las 10:27 horas del día 20 de enero del año 2022.

ROSA MARIA RDZ
Lic. Rosa María Rodríguez Ortiz
(Presidenta)
REGLAMENTACION

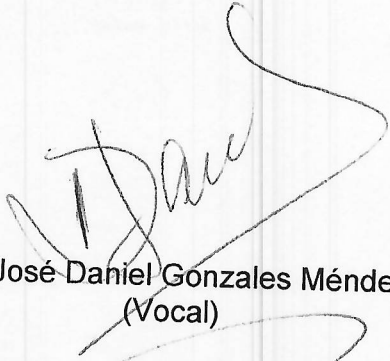

Lic. Carlos Herrera Pinales
(Secretario)

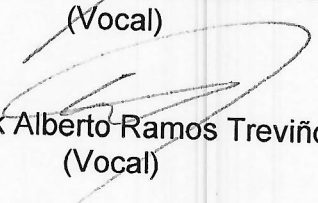
Aranda
Ing. Adriana Valentina Aranda Valadez
(Vocal)



17ª REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO
2022-2024




Lic. José Daniel Gonzales Méndez
(Vocal)


Lic. Erik Alberto Ramos Treviño
(Vocal)